



Nº ORDEN DE COMPRA 53

FECHA 23-06-2015

SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN NACIONAL

IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR

NOMBRE: COMERCIAL VIMARONI S.A.	TELEFONO:
R.U.T.: 96.605.640-1	CIUDAD: QUILPUÉ
DIRECCION: DEL ALHELÍ N° 2332, LAS ROSAS	

SIRVASE PROPORCIONAR CON CARGO A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, LOS SIGUIENTES ARTICULOS O SERVICIOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION :

ARTICULOS O SERVICIOS SOLICITADOS			
CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
25	VIDRIO RELOJ 90 MM VMTEMP 1 UNIDAD 2485	991	24.775
2	ÁCIDO NÍTRICO 69% P.A. LOBA CHEMIE 2,5 LT 224	15.158	30.316
IMPUESTO 19% INCLUIDO			
		VALOR NETO	55.091
		IVA	10.467
		VALOR BRUTO	65.558

PREPARADO POR :
Marcelo Guidi Cabrera
mguidi@aduana.cl

C. COSTO :
22.04.003 \$36.076
22.04.999 \$29.482
PD 02.03.00
UD 06.01.01

AUTORIZADO:

FERNANDO FERNANDEZ ZAPATA
Vº Bº Abastecimiento y Control
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANA

CANCELACION

Sírvase extender factura en triplicado y a nombre de DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, R.U.T.: 60.804.000-5, ESMERALDA N° 911, VALPARAISO y adjuntar la presente orden.

El cheque debe ser retirado en nuestras oficinas, en horario de 8:30 a 14:00. Hrs.

JEFE DEPARTAMENTO BIENES Y SERVICIOS



Servicio Nacional de Aduanas
Subdirección Administrativa
Dirección Nacional

RESOLUCIÓN EXENTA N° 03864

23 JUN 2015

VALPARAÍSO,

VISTOS:

La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Formularios de Requerimiento N° 32.285 de fecha 16.06.15 la Jefa de Laboratorio Químico (S), solicitó la adquisición de 25 vidrios de reloj de 90 mm y 5 lt. de Ácido Nítrico 69% (P.A.).

Que, esta adquisición no se efectuó a través del Portal Mercado Público, de conformidad a lo estipulado en el artículo 53 del Decreto Supremo N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886.

Que, el Artículo N°10 en su N°8 del Decreto Supremo N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda, autoriza las adquisiciones bajo modalidad de trato directo, siempre que estas sean inferiores a 10 UTM.

Que, conforme lo anterior, se solicitó cotización a Comercial Vimaróni S.A., la cual asciende a la suma total IVA y despacho incluidos de \$ 65.558 (sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y ocho pesos), equivalente a 1,50 UTM aproximadamente, al mes de junio del año 2015.

Que, de acuerdo a lo anteriormente expuesto procede adquirir bajo la modalidad de trato directo 25 vidrios de reloj de 90 mm y 5 lt. de Ácido Nítrico 69% (P.A.).

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600/08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y en la Resolución Exenta N° 4.390/13.09.2010 del Director Nacional de Aduanas, por la que se delegan facultades en el Subdirector Administrativo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. ADQUIÉRANSE, bajo la modalidad de trato directo 25 vidrios de reloj de 90 mm y 5 lt. de Ácido Nítrico 69% (P.A.), a favor de **Comercial Vimaróni S.A., RUT 96.605.640-1**, con domicilio en Del Alhelí 2332, Las Rosas, Quilpué, en la suma total de \$65.558 (sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y ocho pesos) IVA y despacho incluidos.

2. PASAN a formar parte de esta Resolución los siguientes documentos: Formulario de Requerimiento N° 32.285 de fecha 16.06.15 y cotización emitida por Comercial Vimaróni S.A.




Carretera N° 1, N° 1.
Valparaíso, Chile
Teléfono: 32 219496



3. IMPÚTESE Y PÁGUESE, el monto que involucra esta adquisición, al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 003, del presupuesto asignado al Subdepartamento de Laboratorio Químico código 02.03.00, Producto Estratégico 06.01.01

- Al Subtítulo 22, ítem 04, asignación 003, la suma total de \$ 36.076.-
- Al Subtítulo 22, ítem 04, asignación 999, la suma total de \$ 29.482.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


SILVIA SALINAS VANDORSEE
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS


MFS/EFZ/mgc

Distribución:

- Subdepto. Laboratorio Químico
- Subdepto. Abastecimiento y Control

Código Sigfe:

SSD Nº: **0 3 3 7 0 6**

